

| | |
|--|---|
| 1. OBJETO | 2 |
| 2. ALCANCE..... | 2 |
| 3. REFERENCIAS..... | 2 |
| 4. DESARROLLO DEL PROCESO | 2 |
| 5. ESPECIFICIDADES POR CENTRO | 4 |
| 6. REGISTROS..... | 4 |
| 7. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN | 4 |
| 8. RESPONSABLES..... | 5 |
| 9. GRUPOS DE INTERÉS Y RENDICIÓN DE CUENTAS..... | 5 |
| 10. CONTROL DE CAMBIOS | 5 |
| 11. ANEXOS | 6 |

| | | |
|---|---|---|
| Elaborado: | Revisado: | Aprobado: |
| Directora de la Unidad de Calidad | Vicerrectora de Profesorado e Investigación | Rectora |
|  |  |  |
| Olga Castelao Naval | Eva Icarán Francisco | Elena Gazapo Carretero |
| Fecha: 14/02/2025 | Fecha: 14/02/2025 | Fecha: 14/02/2025 |

| | | |
|---|---------------------------------|------------|
|  Universidad Europea MADRID | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | EDICIÓN 10 |
| | PGC. 11.2 RENDIMIENTO ACADÉMICO | |

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es garantizar que la Universidad Europea de Madrid (en adelante, Universidad) dispone de información basada en datos consolidados y fiables del rendimiento académico, para poder ser utilizada en la toma de decisiones, reportes oficiales o cualquier otra demanda recibida.

2. ALCANCE

El alcance de este procedimiento abarca a todas las titulaciones oficiales y no oficiales de la Universidad.

Esta información se pone a disposición de todos los grupos de interés de la Universidad y los agentes internos de la misma para su análisis y propuestas de mejora.

3. REFERENCIAS

- Memorias de verificación/modificación de los títulos
- Guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales vigente. Agencia Evaluadora.
- Catálogo Oficial de Indicadores Universitarios del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).

4. DESARROLLO DEL PROCESO

La Universidad dispone de una serie de datos académicos que facilita la toma de decisiones por parte de los distintos departamentos, así como la difusión de información objetiva a los diferentes grupos de interés.

Los principales indicadores utilizados que se emplean para medir el rendimiento académico son:

- **Tasa de rendimiento:** para los estudiantes matriculados en un curso académico, relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico.

- **Tasa de éxito:** para los estudiantes matriculados en un curso académico, relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico.

- **Tasa de evaluación:** para los estudiantes matriculados en un curso académico, relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico.

| | | |
|---|---------------------------------|------------|
|  Universidad Europea MADRID | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | EDICIÓN 10 |
| | PGC. 11.2 RENDIMIENTO ACADÉMICO | |

- **Tasa de abandono:** porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que, sin haberse titulado, no se han matriculado en ese estudio en los dos cursos siguientes.

- **Tasa de anulación:** porcentaje de estudiantes que anulan su matrícula de entre los que se encuentran matriculados en ese estudio en ese curso académico

- **Tasa de graduación:** porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios en el tiempo teórico estipulado +1 curso, o antes.

- **Tasa de graduación normativa:** porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios en el tiempo teórico estipulado.

- **Tasa de eficiencia:** para una cohorte de egreso, relación porcentual entre el número total de créditos superados a lo largo de los estudios y el número total de créditos matriculados a lo largo de los estudios.

- **Docentes:** incluye el total de docentes con contrato laboral y con docencia asignada en la titulación y a los mercantiles/profesionales que imparten al menos 10 horas en el título. Sobre este total de docentes se calcula el porcentaje de doctores y a su vez el porcentaje de acreditados. Los datos se muestran en números totales y convertidos a equivalentes a tiempo completo (FTE).

- **Estudiantes:** total de estudiantes matriculados por curso académico diferenciando aquellos de nuevo ingreso y nuevo ingreso en primer curso, así como el porcentaje de estudiantes internacionales

Estos datos se obtienen por título, Centro y Universidad una vez finalizado el curso académico. La Unidad de Medición y Análisis de la Universidad gestiona esta información, y para facilitar su difusión, vuelca estos datos en un documento denominado Ficha de indicadores. Se realiza una ficha por titulación y otra por Centro.

Los resultados brutos junto con las Fichas de indicadores se ponen a disposición de la Unidad de Calidad, quien los comparte con los grupos de interés. La información de la Ficha de indicadores recoge también los datos de los dos años anteriores, lo que permite analizar su evolución.

Además de estos datos mencionados, la Universidad recaba información de los grupos de interés a través de la realización de encuestas de satisfacción, tal como se describe en el procedimiento PGC 11.1 Satisfacción de los Grupos de Interés. Los resultados de las diferentes encuestas se recogen en la Ficha de indicadores complementando la información anterior, igualmente por título y por Centro.

La información de las tasas calculadas y los resultados de satisfacción servirán para facilitar la toma de decisiones por parte de distintos departamentos de la Universidad.

Los datos obtenidos son publicados en la página web del título y del Centro y actualizados anualmente.

Los datos consolidados son compartidos y analizados a través de los distintos mecanismos establecidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad (en adelante, SGIC) para garantizar la mejora continua de la Universidad en todos los niveles, tal y como se describe en el procedimiento PGC 12.2 Análisis y Mejora.

De acuerdo con la normativa vigente, la Universidad provee de información estadística a diferentes Administraciones y organismos, como el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU), Comunidad Autónoma de Madrid (CAM), Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), entre otros. También se reportan anualmente datos

| | | |
|---|--|------------|
|  Universidad Europea MADRID | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | EDICIÓN 10 |
| | PGC. 11.2 RENDIMIENTO ACADÉMICO | |

académicos a varios rankings de universidades nacionales e internacionales, y a los organismos evaluadores de diferentes sellos y acreditaciones institucionales.

5. ESPECIFICIDADES POR CENTRO

Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño

No aplica

Facultad de Medicina, Salud y Deportes

No aplica

Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades

No aplica

Faculta de Ciencias Económicas, Empresariales y de la Comunicación

No aplica

Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud

No aplica

Escuela de Doctorado e Investigación

Las especificaciones en la Escuela de Doctorado e Investigación serán fijadas en el procedimiento PGC 6.1 Investigación y Gestión de Programas de Doctorado, en las IT01/, así como en el Reglamento de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Doctorado de la Universidad Europea de Madrid.

6. REGISTROS

| NOMBRE | RESPONSABLE |
|--|-------------------|
| Ficha de Indicadores del Título/Centro | Unidad de Calidad |

7. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El seguimiento de este proceso se lleva a cabo de manera continua por la Unidad de Medición y Análisis que forma parte de la Unidad de Calidad, actualizándolo cuando se considere necesario, a partir de las diferentes situaciones que puedan surgir en las revisiones del sistema.

| IDENTIFICADOR | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODO DE CÁLCULO |
|----------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| IND01 PGC 11.2 | Tasa de rendimiento | Unidad de Calidad | Curso académico |
| IND02 PGC 11.2 | Tasa de éxito | Unidad de Calidad | Curso académico |

| | | |
|--|--|------------|
|  Universidad Europea MADRID | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | EDICIÓN 10 |
| | PGC. 11.2 RENDIMIENTO ACADÉMICO | |

| | | | |
|----------------|--------------------|-------------------|-----------------|
| IND03 PGC 11.2 | Tasa de evaluación | Unidad de Calidad | Curso académico |
| IND04 PGC 11.2 | Tasa de abandono | Unidad de Calidad | Curso académico |
| IND05 PGC 11.2 | Tasa de graduación | Unidad de Calidad | Curso académico |
| IND06 PGC 11.2 | Tasa de eficiencia | Unidad de Calidad | Curso académico |

8. RESPONSABLES

| RESPONSABLES | DESCRIPCIÓN DE TAREA |
|---|--|
| Unidad de Calidad Área de Medición y Análisis. | Compartir y proporcionar la información por titulación y Centro. Ficha de Indicadores. Recoger y gestionar la información y datos para ponerla a disposición de la Universidad. |
| Responsable de Área de Centro | Analizar la información recibida sobre el rendimiento académico del curso y propone los cambios oportunos basados en ese análisis orientado a la mejora. |

9. GRUPOS DE INTERÉS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Los principales resultados y datos de las titulaciones se comparten en las Comisiones de Calidad del Título y son publicados y actualizados de forma anual según el PGC 2.1 Información Pública y Rendición de Cuentas, en la página web de cada título.

Los datos por Centro se comparten y analizan entre todos los grupos de interés en la Comisión de Calidad de Centro y publicados a su vez en la página de cada Centro.

10. CONTROL DE CAMBIOS

| EDICIÓN | FECHA | MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN |
|---------|------------|--|
| 01 | 10/10/2008 | Versión Inicial |
| 02 | 19/09/2012 | Adaptación del Procedimiento |
| 03 | 09/03/2014 | Adaptación del Procedimiento: actualización de objeto, alcance, definiciones, desarrollo del proceso, diagrama del proceso y registros. Inclusión del apartado de comunicación e indicadores. |

| | | |
|---|--|------------|
|  Universidad Europea MADRID | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | EDICIÓN 10 |
| | PGC. 11.2 RENDIMIENTO ACADÉMICO | |

| | | |
|----|------------|---|
| 04 | 20/02/2015 | Adaptación del procedimiento |
| 05 | 18/03/2018 | Revisión del procedimiento y adaptación |
| 06 | | Revisión del sistema |
| 07 | 03/07/2019 | Revisión SGIC I y II |
| 08 | 28/04/2021 | Actualización del contenido y directora de Calidad y Compliance Académico |
| 09 | 20/12/2022 | Actualización del proceso. |
| 10 | 14/02/2025 | Actualización del contenido, alcance del procedimiento y de los centros |

11.ANEXOS

No aplica